POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN.

América Nicte-Ha López Chávez

america.lopez@estudiante.uam.es

ame.lopez24@gmail.com

Universidad Autónoma de Madrid.

Área temática: Políticas Públicas.

"Trabajo preparado para su presentación en el VIII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 22 al 24 de julio de 2015"

Resumen:

Esta ponencia busca encontrar una metodología que permita formular una propuesta de política educativa al gobierno del estado de Guerrero, que contenga una estrategia para la inclusión de la población afrodescendiente, y que sea una herramienta que colabore en la configuración de un ambiente en dónde las diversas culturas del estado -entre ellas la afrodescendiente-, puedan interactuar e incluirse en el desarrollo del estado y del país, con los mismos derechos y deberes y por tanto, que rompa con el modelo homogeneizador y de asimilación que adoptó el Estado Nación Mexicano. Para lograr este objetivo, fue necesario realizar un arduo estado de la cuestión respecto a la existencia –o inexistencia- de políticas gubernamentales y políticas públicas dirigidas a la población afrodescendiente del estado de Guerrero. Esta ponencia sostiene que ya existen, aunque aún pocas, políticas gubernamentales dirigidas a la población afrodescendiente de México, en general, pero aún no existen para la población afrodescendiente del estado de Guerrero, en específico, y uno de los factores que han influido en esto, es la falta de reconocimiento constitucional. El método de investigación utilizado fue cualitativo, con aplicación de entrevistas, trabajo de campo y revisión de literatura. Los datos obtenidos durante la realización del estado de la cuestión, me permitieron identificar la existencia – o inexistencia- de instrumentos de políticas gubernamentales dirigidas a la población afrodescendiente, los motivos por los que la población afrodescendiente no ha sido reconocida constitucionalmente, así como identificar las herramientas teóricas y metodológicas necesarias, para formular una propuesta de una política educativa intercultural.

Palabras clave: Afrodescendientes, Políticas Públicas, Políticas Gubernamentales, Educación Intercultural, Guerrero.

1.- INTRODUCCIÓN.

La Constitución Política establece que México es un país pluricultural[1]. Sin embargo, durante la construcción del Estado-Nación se fue invisibilizado y negando la herencia cultural africana y la presencia de sus descendientes. Por tanto, el punto de partida de esta investigación fue responder ¿cómo? y ¿por qué? la población afrodescendiente se fue invisibilizando durante la construcción del Estado Nación mexicano, identificar aportes sociales, políticos, económicos, y culturales, así como conocer el impacto social, político y económico que tuvo esta invisibilización en la población afrodescendiente[2]. Con esta primera parte se generaron los antecedentes y el material necesario para entender la situación de discriminación[3] en la que actualmente vive en general la población afrodescendiente en México[4] y en particular, para esta esta investigación, la población afrodescendiente del estado de Guerrero.

La definición que usaré para referirme a mi sujeto de estudio y evitar alguna confusión, ya que existen diversas formas de identificación como afromestizos[5], afromexicanos[6], afroguerrerenses[7] o afroindígenas[8], será la definición de Ildefonso Gutiérrez la cual, dice que los afrodescendientes son "los descendientes de los hombres y mujeres originarios de África que fueron trasladados como esclavos a América y mantienen algunos de los rasgos culturales que distinguieron a los diversos grupos étnicos provenientes de aquel continente" (Gutiérrez, 2011: 87). Entiendo por Políticas Gubernamentales, las acciones que un gobierno emprende, unidireccionalmente, para resolver necesidades de la población (Aguilar, 1992), mientras que las Políticas Públicas, también son formuladas para resolver necesidades de un sector específico de la población, pero de manera bilateral es decir, con la participación no

---

[1]Revisar el Artículo 2 de la CPEUM. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm, en línea el 27 de Septiembre de 2014.

[2]Revisar. López Chávez, América Nicte-Ha, (2014) La invisibilización de la población afrodescendiente durante la construcción del Estado Nación en México *en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Revista de Investigación, 3(3).* Disponible en: http://www.udla.edu.ec/wp-content/uploads/2014/11/REVISTA-POLITICA-NO.-3-VERSION-FINAL.pdf

[3]Esta ponencia se apegará a La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que entiende por discriminación, "toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión con intención o sin ella, no sea objetiva, racional, ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades". Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LFPED_web_ACCSS.pdf, en línea el 04 de Junio de 2015.

[4]El académico Carlos Viáfra señala que esta situación de discriminación, es la misma para todos los afrodescendientes que habitan en países de América latina. (López Viáfra, 2010). A esta declaración la respaldan los resultados del Programa Afrodescendiente de América Latina (PAAL II) del PNUD, que revelan que en América Latina las zonas que cuentan con población afrodescendiente son vulnerables, viven en pobreza, sufren de exclusión, racismo y discriminación por fenotipo, y que a pesar de que muchos países latino americanos han implementado marcos legales, políticas públicas y creado instituciones para el reconocimiento y pleno goce de derechos, la aplicación y puesta en práctica de dichas herramientas y sus resultados son aún débiles. Ver: PNUD. Población afrodescendiente de América Latina II. Disponible en: http://www.afrodescendientes-undp.org/page.php?page=1 , en línea el 26 de Septiembre de 2014.

[5] El antropólogo Gonzalo Aguirre Beltrán fue el primero que utilizó el termino Afromestizo.

[6]Afromexicano es la definición oficial que se ha establecido para referirse a esta población. Según Donají Méndez, miembro de la ONG México Negro AC, ésta reconoce el lugar de origen, África, y los identifica como mexicanos. La definición fue tomada oficialmente en Noviembre de 2011 en un encuentro en el poblado de Charco Redondo, Gro. (Velázquez e Iturralde, 2012).

[7] El profesor José Joaquín Flores, fundador y rector de la UNISUR, utiliza el término de afroguerrerenses.

[8] Los afroindígenas, son aquellas personas con una mezcla de raíces africanas e indígenas.

solamente del gobierno, sino también del sector poblacional que sufre el problema público (Velásquez, 2009).

Uno de los objetivos de mi proyecto es formular una propuesta de política educativa que permita la inclusión de la población afrodescendiente de Guerrero al desarrollo del Estado-Nación. Conforme avancé en la producción del estado de la cuestión, llegué a la conclusión de que dicha propuesta, debe de estar formulada de tal manera que no lleve a una asimilación, pues estaría repitiendo el modelo que los llevó a la invisibilización. Se trata más bien de incluirlos en el desarrollo del Estado-Nación desde su cosmovisión, usos, costumbres y cultura para así, "favorecer su participación en la construcción de un proyecto sociopolítico de igualdad en la diferencia" (Gualdieri, Vázquez y Tomé en Mato, 2008: 85), que rompa con el modelo homogeneizador y de asimilación que adoptó el Estado-Nación Mexicano[9], y que finalmente permita su inclusión al desarrollo social, político y económico del país, pues según declaraciones de Ede Ijjasz Vasquez[10], tanto afrodescendientes como indígenas son dos poblaciones clave que pueden empujar a los países latinoamericanos en su desarrollo.

Las preguntas de investigación son; ¿Qué es lo que ha hecho la administración pública federal y estatal para incluir a la población afrodescendiente del estado de Guerrero en el desarrollo del Estado-Nación mexicano?, ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el proceso de reconocimiento constitucional de la población afrodescendiente del estado de Guerrero? La hipótesis que se formula, es que ya existen, aunque aún pocas, políticas gubernamentales dirigidas a la población afrodescendiente de México, en general, pero aún no existen para la población afrodescendiente del estado de Guerrero, en específico, y tampoco existen políticas públicas. Uno de los factores que han influido en esto, es la falta de reconocimiento constitucional.

El objetivo general es identificar, durante el desarrollo del estado de la cuestión, si existen políticas gubernamentales o políticas públicas dirigidas a la población afrodescendiente del estado de Guerrero. El objetivo particular es encontrar una metodología que permita identificar buenas practicas, fallos y deficiencias en el sistema de educación intercultural, para poder formular una propuesta de política educativa intercultural, que contenga una estrategia para la inclusión de la población afrodescendiente que sea factible y con altas probabilidades de éxito.

La metodología que implementé para realizar el estado de la cuestión se divide en dos etapas. En la primera, identifiqué las líneas de acción que se han implementado entre los años 2000 y 2014 desde la Ciencia Política y la Administración Pública Federal y Estatal, referidas a la inclusión de la población afrodescendiente, para identificar si existen propuestas y/o formulaciones de políticas gubernamentales y políticas públicas. Asistí a diversos eventos académicos[11] y realicé trabajo de campo al participar como profesora voluntaria en la

[9]La política indigenista buscaba asimilar la diversidad cultural para construir una sociedad y cultura nacional. Se pensó que los afrodescendientes estaban asimilados y formaban parte de esta "mexicanidad" definida desde el Estado Nación.

[10]Vasquez, Ede Ijjasz. Dos palabras claves contra la pobreza en Latinoamérica: indígenas y afrodescendientes. Disponible en: http://blogs.worldbank.org/latinamerica/es/dos-palabras-claves-contra-la-pobreza-en-latinoam-rica-ind-genas-y-afrodescendientes, en línea el 01 de Junio de 2015.

[11]III Simposio de Becarios CONACyT en Europa. Estrasburgo, Francia, Noviembre, 2013. Ponente, V Coloquio Afroindoamérica. "Interculturalidad y Relaciones Interétnicas en la Afroindoamericanidad". UNAM. México, DF, Diciembre de 2013. Ponente, Curso de Especialización en Estudios Afroamericanos: Afro-América. La tercera raíz. UNAM. México, DF, Diciembre-Enero de 2013. Asistente, Coloquio Internacional Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina: una perspectiva interdisciplinaria acerca de un problema complejo. UNAM. México, DF, Enero de 2014. Asistente, V Congreso Internacional en Gobierno,

Universidad de los Pueblos del Sur -UNISUR-, sede Cuajinicuilapa, Guerrero, en donde tuve la oportunidad de interactuar académicamente, convivir y entrevistar a estudiantes afrodescendientes, originarios[12], cuijleños[13] y líderes de ONGs locales.

Posteriormente, entrevisté a líderes políticos, profesores y académicos de instituciones nacionales y estatales así como a líderes de ONGs[14], que han aportado desde su campo y disciplina de trabajo, diversas herramientas que han contribuido al avance del movimiento por el reconocimiento constitucional, y revisé la producción, referida a esta población, de instituciones como el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación desde ahora CONAPRED, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas desde ahora CDI, el Instituto Nacional de Antropología e Historia desde ahora INAH, y la Secretaría de Educación Pública desde ahora SEP.

En la segunda etapa, seleccioné tesis doctorales y literatura que se han leído, producido y publicado entre los años 2000 y 2014 en la Universidad Nacional Autónoma de México desde ahora UNAM y en el Colegio de México desde ahora COLMEX, cuyos temas centrales son la inclusión de colectivos minoritarios al Estado Nación, para seleccionar, adaptar o descartar metodologías que pudieran ser utilizadas para mi propuesta de política educativa, así como para identificar las metodologías y enfoques más utilizados por los autores.

2.- LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE DEL ESTADO DE GUERRERO: UN ESTADO DE LA CUESTIÓN.

Durante el procesamiento de los datos recolectados, identifiqué que a nivel federal en el año 2000, sexenio del ex Presidente Vicente Fox Quezada, sucedieron dos cosas importantes. La primera es la modificación al artículo 2 de la Constitución Política del país, con el objetivo de establecer que México es una nación pluricultural y su base original son los pueblos indígenas. La segunda es la promulgación de la primera Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que dio origen a la creación del primer órgano para combatir la discriminación, CONAPRED. (Gutiérrez en Gómez, 2008: 156). En enero del 2001, y como consecuencia del contexto nacional de reconocimiento de la diversidad cultural, se creó la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe desde ahora CGEIB, entre cuyos objetivos, está el promover, evaluar y asesorar en materia de equidad y desarrollo intercultural. Aunque tocaré este tema en el último apartado, aprovecho para mencionar que

---

Administración y Políticas Públicas-Inteligencia colectiva y talento para lo público, Madrid, España, Septiembre-Octubre 2014. Asistente, IV Simposio de Becarios CONACyT en Europa, Estrasburgo, Francia, Noviembre 2014. Coordinadora de mesa redonda y ponente.

[12]Mixtecos, Amuzgos, Tlapanecos y Nahuas.

[13]Gentilicio usado para la gente de Cuajinicuilapa, Guerrero.

[14]La Diputada Federal por el estado de Guerrero Teresa de Jesús Mojica Morga, la Dra. María Elisa Velásquez, Presidente del Comité Científico Internacional la Ruta del Esclavo e investigadora de tiempo completo de la Dirección de Etnología y Antropología Social del INAH, el presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación Lic. Ricardo Bucio, el Profesor Sergio Peñaloza, presidente de la ONG México Negro, el Ing. Bulmaro García Zavaleta, Coordinador de la UNISUR sede Cuajinicuilapa y encargado de la Subsecretaría para la Atención del Pueblo Afromexicano, el Dr. José Joaquín Flores Félix, rector de la UNISUR, el Dr. Prof. J. Jesús María Serna Moreno, Profesor e Investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, y la Maestra Bibiana Riess Carranza, de la Dirección de Educación informal y Vinculación de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaria de Educación Pública.

la CGEIB fue la plataforma que lanzó el nuevo proyecto educativo, educación intercultural, al crear en diferentes estados entre 2003 y 2012, nueve universidades interculturales[15].

En Junio de 2003 entró en vigor la Ley Nacional Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (CONAPRED, 2005), la cual marcó el inicio oficial de las acciones implementadas por el gobierno para combatir la discriminación. En Noviembre de 2003 la SEP inició el proyecto México Multicultural, transmitido en diversos canales de televisión y radiodifusoras. Posteriormente, "elaboró una monografía (estudio documental) por encargo de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe titulado: ´´La población negra en México´´" (SRE, 2007: 2). En Marzo de 2004 CONAPRED inició oficialmente actividades (CONAPRED, 2005), el INAH implementó el Programa Nacional de Investigación de Afrodescendientes y Diversidad Nacional en México, en Mayo de 2005 CONAPRED junto con la Secretaría de Desarrollo Social desde ahora SEDESOL, elaboraron la primer Encuesta Nacional sobre Discriminación desde ahora ENADIS, que destapó la discriminación, en sus diferentes representaciones, que se vive a diario en el país (CONAPRED, 2011b). En el mismo mes -Mayo de 2005- se presentó el Primer Programa Nacional Para Prevenir y Eliminar la Discriminación, publicado en Junio de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, y que es considerado el primer proyecto de políticas gubernamentales antidiscriminatorias en el país.

Entre 2006 y 2011 CONAPRED realizó varios documentos de trabajo respecto a la población afrodescendiente. El primero fue en Diciembre de 2006 y se tituló *Afrodescendientes en México; reconocimiento y propuestas antidiscriminación*, en Mayo de 2007 publicó *Procesos de construcción de identidad, estilos de vida y discriminación: un estudio comparativo de comunidades afrodescendientes en México*, en 2009 publicó el tercer documento titulado *Exploración antropológica para la formulación de la pregunta sobre las personas afromexicanas en el censo nacional de población y vivienda y en encuestas relacionadas*, en el 2011, publicó uno de los documentos más importantes que se han elaborado hasta el momento, pues contribuyó en la producción de conocimiento sobre el origen, presencia e inclusión de la población afrodescendiente: *La Guía para la acción pública contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México*, y en 2012 publicó con la colaboración de las doctoras María Elisa Velázquez y Gabriela Iturralde, en conjunto con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el libro *Afrodescendientes en México, una historia de silencio y discriminación.*

En Febrero de 2011 se expidió la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, que a su vez creó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México -COPRED-. Dicho consejo, implementó un Plan de acción 2013-2014, en cuyos objetivos está el hacer visible la presencia de población afrodescendiente en el Distrito Federal. En Mayo de 2011 la CDI inició la Consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes. El informe final se publicó en 2012. En Abril de 2012 es publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en Junio de 2013 la COPRED, en el marco de su Plan de acción 2013-2014, realizó la Encuesta sobre Discriminación hacia las personas afrodescendientes en la Ciudad de México.

En Abril de 2014, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el gobierno federal publicó 20 programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales. De entre los cuales, identifiqué tres que contienen líneas de acción, directas e indirectas, para la

[15]Estado de México, Chiapas, Tabasco, Puebla, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Sinaloa y Quintana Roo.

población afrodescendiente. El primero es el Programa Especial de Educación Intercultural (PEEI) 2014-2018 elaborado por la CGEIB, el segundo es el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación, y el tercero es el Programa Nacional de Derechos Humanos. En Mayo de 2014 el gobierno federal y CONAPRED anunciaron la campaña "Sin Tags" para luchar contra el odio y el racismo la cual, es una adaptación de la campaña que lanzó el Consejo de Europa "No hate speech movement"[16].

El 21 de Julio de 2014 se llevó a cabo una primera reunión en el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía desde ahora INEGI[17], con la colaboración de instituciones como la Secretaría de Gobernación desde ahora SEGOB, CONAPRED, CONACULTA y el INAH, en Octubre de 2014 el INEGI realizó pruebas de campo en la costa chica de Guerrero, que permitieron identificar elementos para definir la pregunta de la encuesta, y el 24 de Noviembre de 2014 se llevó a cabo una segunda reunión. Ambas reuniones, fueron con el fin de establecer la metodología de la capacitación de datos y el planteamiento de las preguntas que se harían en la encuesta intercensal que fue aplicada en la costa chica de Guerrero y Oaxaca entre el 2 y el 7 de Marzo de 2015.

Entre el 2012 y el 2014 se han llevado a cabo diversas actividades académicas y culturales por parte de instituciones gubernamentales y universidades, que aunque su objetivo no sea el reconocimiento constitucional o la formular políticas gubernamentales o políticas públicas, están contribuyendo la parte de sensibilización que los mexicanos en general y afrodescendientes en particular necesitan. Las actividades van desde exposiciones fotográficas[18], coloquios y seminarios[19], foros de música tradicional[20], y foros para establecer métodos de trabajo y objetivos para lograr el reconocimiento constitucional[21].

---

[16]Revisar: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/27/983992

[17]Entre los asistentes se encuentran; Miguel Juan Cervera Flores, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, INEGI, Ricardo Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED, María Elisa Velázquez, investigadora del INAH, Teresa de Jesús Mojica Morga, Diputada Federal por Guerrero, John Antón Sánchez, Catedrático del Instituto de Altos Estudios Nacionales de Ecuador, Filemón Navarro Aguilar, Secretario de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de Guerrero, Armando Guzmán Alcántara, Jefe de la Unidad Técnica, Secretaría de Asuntos Indígenas de Oaxaca, Martha Lorena Bermea Medina, Directora General para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, Gobierno de Coahuila, entre otros más.

[18]Pueblos negros de la Costa Chica. Universidad Pedagógica Nacional de México. Maricela Figueroa y Luis Valdés, Y También aquí participaron…Negros, mulatos y pardos en la Revolución de 1910. Exposición fotográfica. CONACULTA/INAH.

[19]IX Coloquio de Africanías. Comunidades africanas y afrodescendientes en Latinoamérica: Experiencias de resiliencias, La construcción de una razón antidiscriminatoria en México: enfoques teóricos y analíticos sobre la desigualdad de trato. Red de Investigación Sobre Discriminación (RINDIS) y Cátedra Unesco "Igualdad y no discriminación"/ CONAPRED, V Coloquio Afroamérica. Interculturalidad y Relaciones Interétnicas en la Afroindoamericanidad, Coloquio Internacional. Identidades, racismo y xenofobia en América Latina: una perspectiva interdisciplinaria acerca de un problema complejo por la Red Integra, Seminario de Historia: "Miradas plurales sobre africanos y afrodescendientes en América Latina y Europa, Siglos XV-XIX". CEMCA, Introducción a los estudios sobre poblaciones africanas y afrodescendientes en México. INAH, Curso Investigaciones sobre poblaciones afrodescendientes por el INAH/HARRIE TRUBMAN DE CANADA y el Seminario Permanente Afroindoamérica de la UNAM que se lleva a cabo cada jueves en la torre II de Humanidades de la UNAM.

[20]IX Foro Internacional de Música Tradicional "Cuando vayas al fandango", Festival del tambor y las culturas africanas.

[21]El Foro "Los pueblos Afromexicanos. La lucha actual por su reconocimiento" en la UAM-Iztapalapa en verano de 2013, y el Foro Nacional Afromexicano: Rumbo al reconocimiento constitucional como una de las tres raíces culturales del país. Organizado por la Diputada Federal Teresa Mojica Morga en Septiembre de 2013.

La primera acción registrada que identifiqué a nivel estatal, es el punto de acuerdo del entonces Diputado Federal por Guerrero Ángel Heladio Aguirre Rivero, para solicitar al Ejecutivo Federal el reconocimiento de etnia a la población afromexicana en Julio de 2004 (Aguirre, 2004). En 2007 se inauguró la Universidad Intercultural de Guerrero[22], que por el mero hecho de llamarse intercultural se puede suponer que existe un marco de inclusión para la población afrodescendiente. Sin embargo, está pensada desde una diversidad cultural puramente de los pueblos originarios. Otras acciones, son el Primer Encuentro de Expresiones Culturales de la Población Afrodescendiente en Agosto de 2011, con sede en Marquelia y organizado por la CDI, el Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México en coordinación con la Asamblea Permanente de Organizaciones Indígenas y Afromexicanas, desde ahora APOYA, y con el Movimiento Nacional Afromexicano, A.C (CONAPRED, 2011c), la creación en 2012 de la Subsecretaria para el Desarrollo del Pueblo Afromexicano dentro de la Secretaria de Asuntos Indígenas del gobierno de Guerrero, desde ahora SAI, el programa para el Fortalecimiento de la cultura indígena y afromexicana organizado por la SAI en el marco del programa Estrategias para abatir la pobreza indígena en Guerrero en 2012, que fue estructurado desde un ámbito cultural y en la práctica se realizaron actividades dirigidas solamente a la población originaria (SAI, 2012), la Segunda Reunión del Proyecto "Salvaguardia del Patrimonio Cultural e Inmaterial relacionado a Música, Canto y Danza afrodescendiente, organizado por CONACULTA y el Centro Regional para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina desde ahora CRESPIAL, que se llevó a cabo en Septiembre de 2013 en Acapulco (CRESPIAL, 2013), la iniciativa para reformar los artículos 2º, 27, 28 y 115 de la Constitución Política , para establecer el reconocimiento de los pueblos y comunidades afrodescendientes o afromexicanas que promovió la Diputada Federal Teresa de Jesús Mojica Morga en Octubre de 2013 (Mojica, 2013), y la aprobación del reconocimiento constitucional de la población afrodescendiente del estado de Guerrero el 1 de Abril de 2014. Sin embargo, hasta Julio de 2015, dicho reconocimiento constitucional sigue sin ser publicado en el Periódico Oficial del Estado lo cual, hace que no tenga validez oficial y sea un reconocimiento simbólico. Al igual que a nivel federal, se han llevado a cabo exposiciones fotográficas, presentaciones de libros, muestra de danzas con elementos africanos, como el encuentro anual de los pueblos negros, eventos académicos y culturales.

2.3 INTRODUCCIÓN AL DEBATE DE POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE.

En la primera parte del estado de la cuestión, encontré que a nivel federal sí existen instrumentos de política gubernamental dirigidos a la población afrodescendiente de México, en general, como el Programa Especial de Educación Intercultural 2014-2018 de la CGEIB, y para los afrodescendientes del Distrito Federal, en específico, como el Plan de acciones en materia de población migrante y afrodescendiente del Distrito Federal que está llevando a cabo el COPRED. Sin embargo, aún no existen propuestas de políticas gubernamentales ni públicas dirigidas, en específico, a la población afrodescendiente del estado de Guerrero.

A nivel estatal, si bien se han implementado desde la Administración Pública instrumentos o líneas de acción como las iniciativas para reconocerlos constitucionalmente en la cámara de diputados federal tanto por el ex diputado Ángel Heladio Aguirre Rivero como por la

[22]Revisar: http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/15/index.php?section=regiones&article=013n2reg

actual Diputada Teresa de Jesús Mojica Morga, la creación de la Subsecretaria para el Desarrollo del Pueblo Afromexicano, o la inauguración de la Universidad Intercultural de Guerrero, aún no han formulado políticas gubernamentales ni se han comenzado a formular propuestas para formular políticas públicas para cuando exista el marco jurídico adecuado es decir, cuando sean reconocidos en la constitución.

En la segunda parte del estado de la cuestión observé que existe una amplia gama de investigaciones dirigidas a la inclusión de la población originaria, e incluso de inmigrantes, pero no encontré alguna producción que formulara una propuesta de inclusión en específico para la población afrodescendiente de Guerrero. Por otra parte, el método o propuesta más recurrente, por todos los académicos e investigadores, es el de la autonomía política con el ejemplo del movimiento del EZLN y los acuerdos de San Andrés Larraizan. Sin embargo, debido a que la autonomía política complica el sustento de un buen Estado de bienestar neoliberal - aunque el gobierno mexicano firmó los acuerdos de San Andrés-, será muy difícil que sean cumplidos y puestos en práctica. Otro dato necesario de resaltar, es que la mayoría de los autores mencionan la necesidad de abordar la problemática desde la realidad social, tomando en cuenta a la diversidad cultural desde enfoques como el multicultural, pluricultural e intercultural.

Respecto al movimiento por el reconocimiento constitucional, durante el procesamiento de la primera parte del estado de la cuestión, identifiqué las acciones que se requieren para lograrlo y el estado en el que se encuentra actualmente. El proceso que considero ideal a seguir para lograr el reconocimiento constitucional es el siguiente: 1.- Producción académica que proporcione información sobre la llegada de los africanos a la entonces Nueva España, los aportes -de africanos y descendientes- económicos, políticos, sociales y culturales, y la situación social, económica, política y cultural en la que vivieron desde su llegada en el siglo XVI hasta la construcción del Estado Nación en los siglos XIX y XX. 2.- Campaña de sensibilización, visibilización e información respecto a la historia y aportes de la población africana y sus descendientes, acompañada de otra campaña para la disminución del racismo y discriminación, implementada en los tres niveles de gobierno. 3.- Elaboración de un perfil sociodemográfico de acuerdo a las zonas en las que habitan[23]. 4.- Construcción y consolidación del sujeto y de su agenda 5.- Conteo oficial en el próximo censo nacional de 2020. 6.- Reconocimiento constitucional. 7.- Propuesta, Formulación, Implementación y Evaluación de Políticas Públicas.

Mauricio Merino señala que para que una política pública funcione, es necesario considerar las restricciones del entorno (Merino, 2013). Las restricciones a las que se enfrenta el estado de Guerrero, que complican y dificultan el avance y ejecución de los puntos antes mencionados son los siguientes. 1.- El tiempo. Un ejemplo es la campaña de sensibilización de apenas poco más de un mes que llevó a cabo la CDI en el marco del proceso de consulta para la identificación de la población afrodescendiente en la Costa Chica de Guerrero. Los resultados no fueron los esperados, pues hubo mucha confusión entre la gente a la que se dirigía la campaña, conflictos entre los organizadores y mal manejo del tema a sensibilizar por parte de los aplicadores, debido a la premura del tiempo.

[23]Aunque la población afrodescendiente está en todo México, es en los estados de Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Coahuila, dónde han recreado, configurado y reproducido una cultura propia. Las investigaciones y series de documentos de trabajo que ha realizado el CONAPRED y la consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes de México que hizo la CDI, han permitido obtener el perfil-sociodemográfico de la población afrodescendiente, el cual es "caracterizado por la prevalencia de: condiciones de marginalidad, pobreza y exclusión, la internalización del estigma, [y] la persistencia de la discriminación" (Flores Dávila, 2007: 9).

2.- Acciones desarrolladas en el momento incorrecto. Cuando las diputadas federales por parte del PRD Teresa Mojica Morga (Guerrero) y Delfina Guzmán (Oaxaca) presentaron iniciativas para modificar artículos de la Constitución Política Mexicana, sin la existencia de estadísticas que mostrarán datos recientes cuantitativos de la población afrodescendiente y sin una campaña de visibilización, información y sensibilización hacia los diputados, las iniciativas no tuvieron éxito. Un obstáculo fue la poca voluntad política –derivada en parte- por la falta de conocimiento de los legisladores sobre la historia, aportes y presencia de los africanos y sus descendientes. Era un momento incorrecto para presentar esas iniciativas.

3.- La población afrodescendiente configuró una identidad compleja por factores históricos, políticos y culturales. La intención de instituciones como CDI e INEGI de solamente utilizar en los censos pilotos y encuestas intercensales identificadores específicos como afromexicano o afrodescendiente, resulta problemático, pues mucha gente no sabe lo que engloba la palabra afrodescendiente, otros contestan en una modalidad automática que son afromexicanos, o confunden el termino con mexicano, y otros no se sienten identificados con el término, y otros lo aceptan solo para efectos oficiales, jurídicos y académicos, dejando en claro que ellos son negros o costeños.

4.- Racismo y Discriminación institucional y social. Estas dinámicas forman parte de la construcción nacional mexicana. Y aunque tienen su raíz o antecedente en la época colonial con el sistema de castas, las prácticas se agudizaron y sobre todo se arraigaron durante la configuración de la nueva nación en el siglo XIX, debido principalmente, según María Elisa Velázquez, a la influencia del racismo científico (Velázquez e Iturralde, 2012), lo que tuvo como resultado, la búsqueda de una identidad que exaltara lo europeo, negara lo africano y reivindicará lo originario como algo del pasado. 5.-Las dinámicas locales de la Costa Chica[24], 6.- Imposición y Paternalismo[25], 7.- Falta de voluntad política en los tres niveles del gobierno[26], 8.- Incumplimiento de tratados, convenios y declaraciones internacionales, 9.- Identidad mestiza y Estado-Nación homogéneo bien consolidado.

Entre los avances, se encuentra la amplia producción académica –que se intensificó a inicios de la década del 2000. Por otro lado, el INAH desde por lo menos 20 años se ha preocupado por desarrollar investigaciones y formar estudiantes en torno a las investigaciones sobre poblaciones afrodescendientes- con información sobre esta población, el inicio de la lucha para disminuir, prevenir y combatir el racismo y la discriminación, liderada por CONAPRED, la elaboración de un primer perfil sociodemográfico, por parte de la CDI y CONAPRED, y la implementación de la encuesta intercensal en Marzo de 2015 por parte del INEGI, que será una herramienta positiva al contribuir para incorporarlos en el conteo nacional del 2020.

---

[24]Corrupción, intereses políticos y económicos, protagonismo político, el historial de cacicazgo y por tanto, la violencia estructural y existencia de conflictos sociales en la región. (CONAPRED, 2011).

[25]Cuando se dio la declaración del Día del pueblo negro en Oaxaca, los afrodescendientes reclamaron que el gobierno no les consultó si estaban de acuerdo con establecer esa fecha. (Baños, 2013). En cuanto al paternalismo, puedo citar nuevamente a la CDI, 2012, quien afirma que por pequeñas ayudas monetarias, algunos afrodescendientes se muestran en disposición para reconocerse como afromexicano.

[26]El estado de Guerrero tiene la Subdirección/Subsecretaría de asuntos afromexicanos, creada durante el periodo del gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero. Según Bulmaro García Zavaleta -coordinador de la UNISUR sede Cuajinicuilapa y Subdirector de asuntos afromexicanos de la subsecretaría para la atención del pueblo afromexicano- en una entrevista realizada en Noviembre de 2013, la subdirección o subsecretaría de asuntos afromexicanos es un acto de hecho pero no de derecho.

3.- METODOLOGÍA PARA FORMULAR UNA POLÍTICA EDUCATIVA QUE CONTRIBUYA A LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE.

La información obtenida durante el procesamiento de los datos recabados, me permitió formular un modelo teórico-metodológico en forma de triángulo, en el que las ciencias políticas son el eje principal de articulación, mientras que la historia y la antropología son los ejes laterales que se unen para completar y complementar la figura. Es necesario abordar esta problemática desde estas tres disciplinas, ya que esto proporcionara un contexto más próximo a la realidad. Además, Wayne Parsons afirma que "para pensar analíticamente en las políticas públicas es necesario entender la ´´realidad´´ como una construcción dentro de múltiples marcos" (Parsons, 2007: 93).

Así pues, la historia como la primera línea lateral, va a delinear tres contextos respecto a la población africana y sus descendientes. El primero, es para establecer el trasfondo histórico de las condiciones en las que llegó la población africana a la entonces Nueva España, el segundo, es para conocer la situación social, política, económica y racial en la que se encontraban los africanos y sus descendientes en el siglo XVIII y el tercero, es para identificar como se fueron invisibilizando los africanos que quedaban y sus descendientes durante la construcción del Estado-Nación en los siglos XIX y XX.

Debido a que México es un país pluricultural, aunque plasmado en papel pero no en la práctica, y a las recomendaciones de diversos académicos e investigadores de trabajar teniendo en cuenta la realidad social de la diversidad cultural del país, la segunda línea lateral será abordada desde la base antropológica de la diversidad cultural, enfocada en una interculturalidad deseada en donde haya "igualdad en la diferencia" (Mato, 2008:55). Considero indispensable que los hacedores de políticas educativas tengan en cuenta esta realidad pluricultural, ya que "asumir el reto de contribuir a la construcción de sociedades democráticas e incluyentes, hace indispensable abordar la calidad multiétnica, multicultural, y la gama de desigualdades y exclusiones características de nuestras sociedades" (Gutiérrez en Gómez, 2008:79).

A pesar de que existen nueve universidades interculturales en el país, el Programa Especial de Educación Intercultural, y que la CGEIB afirma que la educación intercultural "respeta la identidad cultural del alumno, aportando una educación para todos y que es culturalmente apropiada[27]", hasta el momento, no hay cambios palpables respecto a la inclusión o empoderamiento de la población afrodescendiente de México y en específico, para esta investigación, de Guerrero. Miriam Hernández considera que las universidades interculturales mexicanas, responden más al llamado de un reconocimiento cultural, que al objetivo de empoderar a las diversas culturas del país. (Hernández Reyna, 2014). Así pues, la educación interculturalidad mexicana debe de ser revisada para identificar lo que está fallando respecto a la inclusión de la población afrodescendiente y no debería, como afirma Hernández, de ser vista solo como un logro en el reconocimiento de la diversidad cultural.

Para formular una propuesta de política en educación intercultural que funcione acorde a las necesidades, contexto e historia de la población afrodescendiente de Guerrero, y logre en un largo plazo su inclusión, utilizaré el marco teórico en la línea de las alternativas interculturales de emancipación que propone el Doctor Boaventura De Sousa Santos sobre la

[27]Revisar. CGEIB : http://eib.sep.gob.mx/cgeib/index.php/interculturalidad-para-todos

sociología de ausencias y emergencias[28], para identificar buenas prácticas, fallos y deficiencias del sistema educativo intercultural, analizaré los planes sectoriales de educación de Guerrero entre 1975 y 2015, los planes de estudio de las universidades interculturales mexicanas, realizaré entrevistas a funcionarios que trabajen en las instituciones educativas correspondientes, analizaré las producciones del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe –IESALC- de la UNESCO sobre Educación Intercultural e Interculturalidad, y visitaré las universidades interculturales de Nicaragua URACCAN y Bluefields, y en Colombia, la Universidad del Pacífico y el Instituto Manuel Zapata Olivella.

De esta manera, después de identificar las buenas practicas, deficiencias y fallos existentes en los planes de estudio de Guerrero, los efectos de las políticas educativas, y hacer una comparación y análisis de las propuestas y planes de estudio de las universidades interculturales de México y de la región –Nicaragua y Colombia-, podré elegir los elementos que se puedan eliminar, adaptar, añadir y/o complementar a las necesidades de los afrodescendientes de Guerrero, ya que "para avanzar en la construcción de proyectos educativos interculturales, se hace necesario evaluar críticamente las acciones desarrolladas hasta hoy con el propósito de identificar sus alcances, limitaciones y posibilidades" (Rojas en Mato, 2008: 242).

Una vez que tenga estas dos líneas laterales con las disciplinas de Historia y Antropología, utilizaré la disciplina de la Ciencia Política, para formular una propuesta de política en educación intercultural, ya que como sostiene Wayne Parsons, "el enfoque de las políticas (…) reconoce el carácter multidimensional y multidisciplinario de los problemas y, en consecuencia, reconoce que tanto el estudio de la formulación de políticas como el análisis de las políticas públicas pueden ser esencialmente abordados desde una gran diversidad de marcos" (Wayne, 2007: 99).

También creo conveniente y de carácter urgente, que en un mediano/largo plazo se realice una propuesta de profesionalización de la administración pública municipal del estado de Guerrero y de sus servidores ya que, como bien lo afirma Mauricio Merino, hay que tener en consideración, además de las posibles restricciones del contexto, el hecho de que las políticas públicas son afectadas por el entorno institucional, -ellos ponen las reglas-, organizacional –burocracia- y humano –funcionarios o servidores públicos- (Merino, 2013).

Por tanto, el esfuerzo en la formulación de esta política educativa será en vano, si los que tienen la toma de decisiones y la capacidad de ponerla en práctica, se tropiezan con obstáculos institucionales, no tienen voluntad política, preparación profesional, responsabilidad y sobre todo, nuevamente en la línea argumentativa de Merino, la ética pública y social para implementarlas, pues por más estructurada que esté con metas y objetivos bien definidos, dicha política educativa no suplirá la voluntad ni la capacidad de los que la llevan a la práctica y por tanto, su núcleo duro – como lo ha definido Merino y compuesto por valores, metas y objetivos- quedará incompleto al estar faltando valores como la ética (Ídem). Esta propuesta estará condicionada a que la población afrodescendiente sea reconocida constitucionalmente.

[28]Visibilizar, incluir, integrar a los que históricamente habían estado negados, marginados, excluidos por medio de alternativas. Para la inclusión debe de haber criterios de igualdad y diferencia, y se han de construir simultáneamente por medio del multiculturalismo. (De Sousa Santos, 2002)

4. CONCLUSIÓN.

Durante el proceso de construcción del estado de la cuestión, recolección y procesamiento de los datos, pude recoger herramientas que me permitieron responder a las preguntas formuladas, a comprobar la hipótesis planteada y sobre todo, lograr el objetivo general.

1.- ¿Qué es lo que ha hecho la administración pública federal y estatal para incluir a la población afrodescendiente de Guerrero en el desarrollo del Estado-Nación mexicano? Algunas dependencias de la administración pública federal y estatal como CONAPRED, CDI, INEGI, INAH, SAI, y la Subsecretaría de Asuntos Afromexicanos de Guerrero, e instituciones de educación superior como la UNAM, la UAM, COLMEX y la ENAH, han comenzado a labrar el camino hacia el reconocimiento constitucional, al producir material académico respecto a la población africana y sus descendientes, iniciar campañas de sensibilización, información y visibilización, elaborar un primer perfil sociodemográfico, organizar foros y talleres sobre la cultura afrodescendiente, y generar las herramientas necesarias para obtener datos cuantitativos más certeros sobre la magnitud de esta población por medio de la encuesta intercensal que realizó el INEGI. Todos estos avances, son fruto de un proceso que comenzó hace casi dos décadas y media[29] por tanto, soy optimista en que se logrará en un mediano-largo plazo el reconocimiento constitucional.

2.- ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta el proceso de reconocimiento constitucional de la población afrodescendiente del Estado de Guerrero? En primer lugar, el racismo y la discriminación -social e institucional- estructural que nuestro país –y en consecuencia el Estado de Guerrero- vienen arrastrando, que bloquea, permea e imposibilita una convivencia social de igualdad en la diferencia.

En segundo lugar, el contexto y la configuración político-social del estado de Guerrero –en este caso la Costa Chica, región en dónde se encuentra asentada el mayor porcentaje de la población afrodescendiente del estado-, históricamente regido por el cacicazgo, luchas de poder, protagonismo político, corrupción e intereses económicos, que han desencadenado violencia estructural y conflictos sociales. En tercer lugar, la inadecuada implementación de herramientas que forman parte del proceso para el reconocimiento constitucional. En cuarto lugar, las acciones llevadas a cabo en el momento incorrecto, pues solo han traído confusión, han multiplicado el trabajo, y debilitado el proceso de reconocimiento constitucional.

En quinto lugar, la identidad compleja. Los afrodescendientes del estado de Guerrero se auto adscriben como negros o costeños. Sin embargo, desde que el movimiento por el reconocimiento cobró fuerza, se estableció la definición de afromexicano[30] como la oficial para esta población, aunque existen muchas más como afromestizo, afroamuzgo, afrodescendiente o afrocosteño. En este punto manifiesto un cierto grado de preocupación, pues estamos en la lucha por el reconocimiento constitucional de un pueblo con su propia

[29]Si bien Gonzalo Aguirre Beltrán -considerado el iniciador de los estudios sobre la población afrodescendiente- comenzó a producir material desde los años 40 del siglo XX, fue hasta la década los 80, que su libro La Población Negra de México, impactó a la comunidad académica y en consecuencia, las investigaciones sobre estos temas comenzaron a multiplicarse. Ver: Aguirre Beltrán, Gonzalo (1989) *La Población Negra de México.* México, DF, FCE.

[30]Afromexicano es la definición oficial que adoptó el movimiento por el reconocimiento constitucional, y que se ha establecido para referirse a esta población. Según Donají Méndez -profesora de la Universidad Autónoma de Guerrero, ésta reconoce el lugar de origen, África, y los identifica como mexicanos. La definición fue tomada oficialmente en Noviembre de 2011 en un encuentro en el poblado de Charco Redondo, Gro (Velázquez e Iturralde, 2012).

historia, cultura, usos-costumbres y cosmovisión. Imponerles o formular un concepto para que se identifiquen, es repetir la misma historia de la construcción de la identidad mestiza. De hecho, la construcción de la identidad de este sujeto emergente, aún está en construcción.

En sexto lugar, la imposición y el paternalismo. En séptimo lugar, la falta de voluntad política en los tres niveles del gobierno. En octavo lugar, el incumplimiento de tratados, convenios y declaraciones internacionales, que reflejan la falta de compromiso y seriedad del país, ya no solo respecto a su población afrodescendiente, sino respecto a la población mexicana. En noveno y último lugar, la identidad mestiza y un Estado Nación homogéneo bien consolidado, que será difícil de adaptar a la diversa realidad cultural y social de México.

La hipótesis sostiene que ya existen, aunque aún pocas, políticas gubernamentales dirigidas a la población afrodescendiente de México, en general, pero aún no existen para la población afrodescendiente del estado de Guerrero, en específico, y tampoco existen políticas públicas. Uno de los factores que han influido en esto, es la falta de reconocimiento constitucional. La hipótesis fue comprobada en el apartado sobre la introducción al debate de las políticas gubernamentales y políticas públicas dirigidas a la población afrodescendiente, pues durante el procesamiento de datos, identifiqué algunas políticas gubernamentales y acciones a nivel federal que se han venido implementando desde el año 2000, comenzando con el reconocimiento en el artículo 2 de la constitución de que México es un país con diversidad cultural, y terminando con el último Plan Nacional de Desarrollo 2013-2014, que han dado paso al surgimiento de instrumentos de políticas gubernamentales como las nueve universidades interculturales, la creación de la CGEIB desde donde se formuló el Programa Especial de Educación Intercultural, el cual va dirigido a la población afrodescendiente en general, pero a más de un año de haber sido presentado y publicado en el D.O.F, no ha sido puesto en práctica ni ha sido presentado ante la SEG, la publicación de otros programas que aunque no van dirigidos a la población afrodescendiente en general, tratan problemáticas en las que están inmersos, como el Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación e incluso, identifiqué una acción específica, el Plan de acción 2013-2014 para migrantes y afrodescendientes del Distrito Federal.

A nivel estatal, los resultados arrojaron que existen algunas líneas de acción realizadas desde la Administración Pública dirigidas a la población afrodescendiente de Guerrero, como las dos iniciativas, sin éxito, en la Cámara de Diputados para reconocerlos constitucionalmente, el establecimiento de la Subsecretaria para la atención del pueblo Afromexicano en Junio de 2012, el programa para el Fortalecimiento de la cultura indígena y afromexicana, implementado también en 2012 por la SAI, estructurado desde un ámbito cultural y en la práctica dirigido solamente a la población originaria, así como el Encuentro de expresiones culturales de la población afrodescendiente en 2011, o el reconocimiento de la población afrodescendiente en la constitución del estado en Abril de 2014, que es obsoleto ya que no ha sido publicado en el periódico oficial. Sin embargo, a pesar de todas estas líneas de acción realizadas desde la Administración Pública del estado, no registré en Guerrero[31] políticas gubernamentales ni políticas públicas que hubieran sido formuladas, pensadas, y dirigidas a atender las necesidades y demandas específicas de la población afrodescendiente.

[31]Lo que si se ha llevado a cabo y de manera constante, son actividades culturales como exposiciones fotográficas, presentaciones de libros, muestra de danzas con elementos africanos, el encuentro anual de los pueblos negros, así como diversos eventos académicos e incluso, programas de emprendimiento económico para mujeres. Todas estas actividades, han sido organizadas principalmente por la población afrodescendiente, instituciones como CONAPRED o CDI, ONGs locales, como México Negro, A.C, y AFRICA, e internacionales, como Semillas.

Por tanto, puedo afirmar que existen, aunque pocos, instrumentos de política gubernamental dirigidos a la población afrodescendiente en general, como el Programa Especial de Educación Intercultural, e incluso existe uno en particular para la población afrodescendiente del Distrito Federal, como el Plan de acción 2013-2014 para migrantes y afrodescendientes del Distrito Federal, pero aún no existen ni políticas gubernamentales ni políticas públicas para la población afrodescendiente del estado de Guerrero, y uno de los factores que ha influenciado en esto, es la falta del reconocimiento constitucional, pues el proceso para que este reconocimiento se consolide, aún se encuentra generando las herramientas necesarias para completarse, al mismo tiempo que sortea las adversidades que se van presentando.

El objetivo general se cumplió satisfactoriamente, pues el estado de la cuestión me permitió identificar la existencia o inexistencia de políticas gubernamentales y políticas públicas destinadas a la población afrodescendiente de Guerrero, y construir la metodología que me permitirá identificar buenas practicas, fallos y deficiencias del sistema educativo de Guerrero y por tanto, detectar los cambios que se necesiten realizar para en un mediano-largo plazo, poder formular una propuesta de política educativa intercultural, que contenga una estrategia construida específicamente para contribuir en la inclusión de la población afrodescendiente del estado de Guerrero.

Estas conclusiones me generaron las siguientes preguntas de reflexión; ¿seguimos lanzando políticas gubernamentales y públicas hechas de arriba hacia abajo?, ¿permitimos el empobrecimiento de muchos, enriquecimiento de pocos, e invisibilización de otros por medio del modo de operar de nuestra administración y servidores? Como investigadores y académicos no tenemos el poder de decisión para poner en marcha los mecanismos que se deberían de implementar, pero sí la capacidad de producirlos, y de acercarnos a los tomadores de decisiones, pues si no somos capaces de alinear el discurso con la práctica, seguiremos fracasando. Así pues, la inclusión de la población afrodescendiente de Guerrero al desarrollo del estado y por tanto del país, no dependerá de los afrodescendientes e instituciones gubernamentales, dependerá también de nosotros, la academia y sociedad.

5.- BIBLIOGRAFIA.

Aguilar, Luis, (1992) *La Hechura de las Políticas.* México, DF, Miguel Ángel Porrúa.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, (1989) *La Población Negra de México.* México, DF, FCE.

Aguirre Rivero, Ángel Heladio, (2004) *Proposiciones de Ciudadanos Legisladores. Dip. Ángel Heladio Aguirre Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal otorgue el reconocimiento de etnia a la población afromexicana.* México, D.F, Gaceta del Senado. Disponible en: http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=2007, en línea el 02 de Junio de 2015.

Baños Isabel, (2013) "Entre Reclamos, señalamientos y fiestas se celebró el Día del pueblo negro afromexicano de Oaxaca" en Opinión. Expresión plural y veraz. Oaxaca, 31 de Octubre. Cultural. Disponible en: http://opinionpinotepa.com.mx/?p=8019, en línea el 27 de Mayo de 2014.

Bello, Álvaro y Rangel, Marta, (2000) *Etnicidad, "Raza" y Equidad en América Latina y El Caribe.* Santiago de Chile, CEPAL. Disponible en: http://www.eclac.org/

CDI, (2012) *Informe final de la consulta para la identificación de comunidades afrodescendientes de México*. México, CDI.

CGEIB/SEP. Programa Especial de Educación Intercultural. Disponible en: http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/380/1/images/pe_eduinter%202014-2018.pdf, en línea el 10 de Octubre de 2014.

CONAPRED, (2005) *Carpeta de información básica*. México, DF, CONAPRED.

CONAPRED, (2011) *Guía para la acción pública contra la discriminación y para la promoción de igualdad e inclusión de la población afrodescendiente en México*. México, DF, CONAPRED.

CONAPRED, (2011b) *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS).* México DF, CONAPRED. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436, en línea el 04 de Septiembre de 2014.

CONAPRED, (2011c) *Fototeca: Visualizador de Fotos. Evento: Primer Encuentro de expresiones culturales de la población afrodescendiente -18 y 19 de agosto 2011*. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=fototeca_detalle&tipo=prensa&id=98&id_opcion=107&op=183, en línea el 05 de Junio de 2015.

CONAPRED, (2014) *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación 2014.* México, DF, CONAPRED/SEGOB. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/LFPED_web_ACCSS.pdf, en línea el 04 de Junio de 2015.

COPRED, (2011) *Ley para Eliminar y Prevenir la Discriminación del Distrito Federal*. México, DF. Disponible en: http://www.copred.df.gob.mx/work/sites/copred/resources/LocalContent/43/8/LPEDDF_COPRED_2014.pdf, en línea el 27 de Octubre de 2014.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm, en línea el 27 de Septiembre de 2014.

CRESPIAL, (2013) *CRESPIAL Y CONACULTA organizan la II Reunión del Proyecto Afrodescendiente-México.* Disponible en: http://www.crespial.org/es/Eventos/Detalle/0290/crespial-y-conaculta-organizan-la-ii-reunion-del-proyecto-afrodescendiente-mexico, en línea el 05 de Junio de 2015.

Damián, Misael, (2013) “Inicia en Cuajinicuilapa el censo piloto de los afromexicanos organizado por el INEGI” en *El Sur. Periódico de Guerrero.* Acapulco, 10 de Agosto. Guerrero. Disponible en: http://suracapulco.mx/archivos/98621, en línea el 15 de Agosto de 2013.

De la Serna y Herrera, Juan Manuel, (2009) *Exploración Antropológica para la formulación de la pregunta sobre las personas afromexicanas en el censo nacional de población y vivienda y en encuestas relacionadas.* México, DF, CONAPRED.

De Sousa Santos, Boaventura, (1999) *Reinventar el Estado Reinventar la democracia*. Madrid, Sequitur.

De Sousa Santos, Boaventura, (2002) “Para uma sociología das ausencias e uma sociología das emergencias” en *Revista Crítica de Ciencias Socias*, 63, Outubro, pp- 237-280.

Ede Ijjasz, Vasquez, (2013) “Dos palabras clave contra la pobreza en Latinoamérica: indígenas y afrodescendientes” en *El Huffington Post* España, 2 de Noviembre. BLOGS. Disponible en: http://www.huffingtonpost.es/ede-ijjasz-vasquez/dos-palabras-claves-contra-la-pobreza_b_4180898.html, en línea el 25 de septiembre de 2014.

Flores Dávila, Julia Isabel, (2006) *Afrodescendientes en México; Reconocimiento y Propuestas antidiscriminación*. México, DF, CONAPRED.

Flores Dávila, Julia Isabel, (2007) *Procesos de construcción de identidad, estilos de vida y discriminación: un estudio comparativo de comunidades de afrodescendientes en México*. México, DF, CONAPRED/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Gualdieri Beatriz, Vázquez, María José y Tomé, Marta, (2008) “Educación y multiculturalidad: una experiencia de integración dialéctica entre extensión, docencia e investigación desde la Universidad Nacional de Luján” en Mato, Daniel (coord.) *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*. Caracas, IESALC-UNESCO.

Gutiérrez Azopardo, Ildefonso y Gago García, Cándida, (2012) *Atlas de Afrodescendientes en América Latina,* Madrid, España, IEPALA.

Hernández Reyna, Miriam, (2014) *La educación intercultural en México: hacia la formación de una nueva autoctonía nacional.* Estrasburgo, Francia, Memorias del IV Simposio de Becarios CONACyT en Europa. Disponible en: http://www.mufm.fr/es/simposio-conacyt-iv-simposio-de-becarios-conacyt-en-europa-2014/memorias-del-simposio/patrimonio, en línea el 02 de Junio de 2015.

Hoffmann, Odile, (2006) “Negros y afromestizos en México” en *Revista mexicana de sociología 68*, núm. 1, Enero-Marzo, pp. 103-135, México, DF, UNAM- Instituto de Investigaciones Sociales.

Hoffmann, Odile, (2007) *Comunidades negras en el pacífico colombiano. Invasiones y dinámicas étnicas*, México, D.F, El Colegio de México.

López Viáfra, Carlos Augusto, (2010) *Discriminación étnico-racial y políticas de inclusión para la población afrocolombiana*. Cali, Colombia, PNUD. Disponible en: http://www.afrodescendientesundp.org/FCKeditor_files/File/PONENCIA_CARLOS_A_VIAFARA_LOPEZ.pdf, en línea el 21 de Mayo de 2014.

Mato, Daniel (coord.), (2008) *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina.* Caracas, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO.

Merino, Mauricio, (2013*) Políticas Públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. México, DF, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Mojica Morga, Teresa de Jesús, (2013) *ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR. Iniciativa que reforma el artículo 2º, 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* México, DF, Senado de la República. Disponible en: http://sitl.diputados.gob.mx/LXII_leg/cuadros_comparativos/1PO2/1448-1PO2-13.pdf, en línea el 05 de Junio de 2015.

ONU, (2010) *Observaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial*, México, DF, ONU.
Disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/cerd/docs/CERD.C.MEX.Q.16-17.pdf, en línea el 20 de Septiembre de 2014.

Parsons, Wayne, (2007) *Políticas Públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas,* México, DF, FLACSO.

Pérez Pérez, Gabriel, (2011) "Nacionalidad y ciudadanía en México. Entre la formalidad institucional y la marginación social" en *El cotidiano. Revista de la realidad mexicana actual. La Religión y los Jóvenes,* Núm. 169, Año 26, Septiembre-Octubre 2011, México, DF, UAM-Azcapotzalco.

PNUD. Población afrodescendiente de América Latina II. Disponible en: http://www.afrodescendientes-undp.org/page.php?page=1, en línea el 26 de Septiembre de 2014.

Periódico Excélsior, (2014) "Van contra la discriminación; lanza Conapred campaña Sin Tags" en *Periódico Excélsior.* México, DF, 27 de Septiembre. Nacional. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/27/983992, en línea el 29 de Septiembre de 2014.

Periódico La Jornada, (2007) "Instalan la Universidad Intercultural de la Ciénega" en *La Jornada Guerrero.* Acapulco, Guerrero, 15 de Febrero. Nacional. Disponible en:

http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/02/15/index.php?section=regiones&article=013n2reg, en línea el 09 de Junio de 2015.

Rojas, Axel, (2008) "Etnoeducación o educación intercultural? Estudio de caso sobre la licenciatura en Etnoeducación de la Universidad del Cauca (Colombia)" en Mato, Daniel (coord.) *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*. Caracas, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) - UNESCO.

Ruíz Rodríguez, Carlos, (2007) "Estudios en torno a la influencia africana en la música tradicional de México: vertientes, balance y propuestas" en *Revista Transcultural de Música*, Núm.11, pp. 1-29.

Ruíz Rodríguez, Carlos, (2009) "La Costa Chica y su diversidad musical. Ensayo sobre las expresiones afrodescendientes" en Híjar Sánchez, Fernando (coord.) *Cunas, ramas y encuentros sonoros. Doce ensayos sobre el patrimonio musical de México*. México, DF, CONACULTA.

Ruíz Rodríguez, Carlos, (2011) "En pos de África: el ensamble instrumental del fandango de artesa de la Costa Chica" en *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 18 (51), pp. 43-62.

SAI, (2012) "*Programa II. Fortalecimiento de la Cultura Indígena y Afromexicana"*. Disponible en: http://guerrero.gob.mx/programas/fortalecimiento-a-la-cultura-organizacion-y-autogestion-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicano/, en línea el 16 de Abril de 2015.

SRE, (2007) Derechos Humanos: Agenda Internacional de México. Boletín Informativo. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia, México, DF, 2007. Disponible en: http://www.sre.gob.mx/images/stories/docsdh/boletines/2007/Boletin8.pdf

Velásquez Gavilanes, Raúl, (2009) ´´Hacia una nueva definición del concepto "política pública" ´´ en *Desafíos*, (20), pp. 149-187, semestre I.

Velázquez, María Elisa e Iturralde Nieto, Gabriela, (2012) *AFRODESCENDIENTES EN MÉXICO. Una historia de silencio y discriminación.* México, D.F, CONAPRED-INAH.

Wade, Peter, (2013) *Blackness, Indigeneity, Multiculturalism and Genomics in Brazil, Colombia and Mexico.* Cambridge, UK, Cambridge University Press.